

Paco Vázquez: Congreso cumplió a las mexiquenses

Respaldo. Tipificación de la violencia vicaria y la aprobación de cementerios verdes son resultado del consenso, enfatizó



Comentó que se desea evitar casos de agresión. IVÁN CARMONA

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La tipificación de la violencia vicaria en el Congreso local y su sanción, hasta ocho años de prisión, así como la aprobación de los llamados cementerios verdes, que permitirán contar con espacios de descanso final de manera sustentable, son resultado del consenso entre los grupos parlamentarios, señaló el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y miembro del partido Morena.

REACCIONES

“Agradezco la participación y el apoyo de todas las bancadas, de los coordinadores parlamentarios y de congresistas por impulsar y respaldar los cambios”

Francisco Vázquez
Presidente de la Jucopo

Por ello, agradeció el respaldo de estos grupos parlamentarios y destacó que ambas reformas fueron posibles gracias al trabajo conjunto de las y los diputados integrantes de la Legislatura del Estado de México.

El coordinador morenista, sostuvo que el Congreso cumplió con las mexiquenses al aprobar una reforma que busca evitar que se sigan los casos de violencia vicaria en la entidad, que es una forma de violencia de género que utiliza el maltrato físico o verbal contra los hijos u otro familiar para dañar emocionalmente a la pareja o expareja.

Destacó que este avance legislativo fue posible gracias a la construcción de acuerdos entre las fuerzas políticas en el Congreso del estado.

Panteones ecológicos

Por otro lado, explicó que los cementerios verdes permitirán establecer los panteones ecológicos como zonas de preservación ambiental dentro de los centros de población, promoviendo prácticas de inhumación sustentables que reduzcan el impacto ambiental.

El diputado detalló que estos espacios buscan convertirse en una alternativa a los métodos tradicionales de sepultura y cremación, al prescindir de materiales no biodegradables y de sustancias químicas contaminantes utilizados en los procesos de embalsamamiento, además de fomentar el uso de materiales biodegradables y acciones de reforestación que contribuyan a la conservación del entorno. ■